



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

CIRCULAR DGPE/ 005 /2021

ASUNTO: Seguro de Grupo Vida

**A LAS COORDINACIONES, DIRECCIONES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECCIONES GENERALES, SECRETARÍAS ADMINISTRATIVAS, JEFATURAS DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS DE ESTA UNIVERSIDAD**

Presente

En relación al **Seguro de Grupo Vida** que esta Universidad tiene contratado para el Personal Académico, de Confianza, Funcionario e integrantes del Taller Coreográfico y Personal Académico que realiza labores de monitoreo en el Volcán Popocatepetl, en cumplimiento a la cláusula 83, numeral I, del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, le comento que como resultado del proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-019/2020, se adjudicó el servicio a la compañía **Thona Seguros, S.A. de C.V.**, para la vigencia de las 12:01 horas del día 31 de diciembre de 2020 a las 12:01 horas del día 31 de diciembre de 2022.

Por lo anterior, solicito su valioso apoyo a fin de llevar a cabo una campaña de actualización de datos y beneficiarios del seguro de grupo de vida entre el personal señalado de su entidad o dependencias, a fin de que conozcan las "**Condiciones de Aseguramiento**", guía de usuario y tríptico en la página [www.personal.unam.mx](http://www.personal.unam.mx) estarán disponibles para su consulta. Asimismo, deberán tomar en cuenta que para reclamaciones futuras por el momento será suficiente el último formato de la compañía anterior saliente o de la nueva vigencia.

En relación al párrafo anterior, le informo que, por motivo de la contingencia sanitaria se estará haciendo entrega a las entidades y dependencias de los formatos de actualización de datos y beneficiarios denominado "**Consentimiento para ser Asegurado y Designación de Beneficiarios**", una vez que cambie el color rojo del semáforo epidemiológico, por lo cual, solicitamos su apoyo para estar atentos y enviar personal para recibirlos en la fecha que se les indique. En caso de requerir el formato estará disponible en formato digital y editable en la página web de la aseguradora [www.thonaseguros.mx](http://www.thonaseguros.mx), como "Seguros de Vida-UNAM".

Para cualquier información adicional, estarán disponibles en la Subdirección de Seguros de la Dirección General de Personal, los teléfonos 55 5622 2556 y 55 5622 2549.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 18 de enero de 2021.

**EL DIRECTOR GENERAL**

**MTR. MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ MÉNDEZ**



c.c.p. Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria, Secretario Administrativo de la UNAM.- Presente.  
Lic. Elizabeth Meza Gerónimo, Directora de Administración de Personal.- Presente

MADM\* EMO\* FJGH\* ydc.